

**Junta Directiva
ACTA No. 05 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: martes 25 de marzo de 2025

HORA: 14:15 – 19:15

LUGAR: Centro de Salud Chapinero / Calle 66 # 15 - 41. Localidad de Chapinero - Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
César Augusto Cortés A.	Presidente	Delegado por el Alcalde Mayor - Secretaría de Hacienda	X		
Luis A. Moscoso Osorio	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
	Miembro	Delegado por el Alcalde Mayor y el Secretario de Salud			Pendiente designación
Víctor Enrique Jiménez P.	Miembro	Representante del Estamento Científico - SISSSO	X		
Elena Visitacion Castro S.	Miembro	Representante del Estamento Científico - SISSSO	X		
Nuvia Patricia Bustos G.	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo B.	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
	Miembro	Representante de los Gremios de Producción del Estamento Comunidad			Pendiente designación

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Sur Occidente

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Claudia P. Quintero	Jefe Oficina Control Interno	Subred Sur Occidente	X		
Luz Dary Zuleta	Revisor Fiscal Suplente	Kreston Colombia	X		



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

**Anexo 3 resolución 753 de
2020
Toma de decisiones**

Versión:

1

Fecha de
aprobación:

3/11/2022

Código:

01-01-FO-0017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

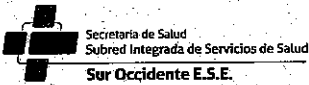

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Jesús Vizcaino	Subgerente Corporativo (E)	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Mónica Viviana Bello	Directora de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Sur Occidente	X		
Liliana Castiblanco	Directora de Servicios Ambulatorios (E)	Subred Sur Occidente	X		
Lina M. Oliveros	Directora Hospitalarios	Subred Sur Occidente	X		
Juan Manuel Mendieta	Director Urgencias	Subred Sur Occidente	X		
Aura María León A.	Asesora de Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Mariana Barros Cadena	Asesora Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Yidney Isabel García	Asesora Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud - DAEPS	Secretaría Distrital de Salud	X		
Carmen Eugenia Dávila	Asesora del Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		
José Ignacio Argote L.	Subsecretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretaría Distrital de Salud	X		

NOTA: Esta sesión se realizó de manera conjunta con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, quienes realizaron su respectiva verificación del quorum y presentación de los invitados de cada entidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Avances en capas del modelo en salud / Dr. Luis Alexander Moscoso
2. Modelo Socio Sanitario / Dr. Manuel González
3. Actualización de Estatutos y Reglamentos Subredes / Dra. Andrea E. Hurtado y Dr. César Cortés
4. Aprobación ajustes a cronograma de Juntas Directivas 2025 / Dr. César Cortés
5. Adiciones Contractuales / Subgerencia Corporativa y Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud SISSO
6. Modificaciones Presupuestales / Dr. Jesús A. Vizcaino B
7. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

1. **Verificación del quórum:** Una vez finalizado el llamado a lista y encontrándose presentes siete (7) de los siete (7) miembros activos de la Subred Sur Occidente, se confirma quórum para deliberar y decidir.
2. **Aprobación orden del día:** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por los siete (7) integrantes de junta presentes.
3. **Seguimiento compromisos:**

	Compromiso	Responsable	Estado
1	No se generaron compromisos en la sesión anterior		

4. **Desarrollo de la sesión:**

La sesión se desarrolla siguiendo el siguiente orden del día:

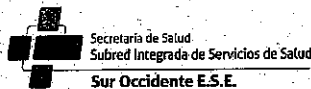

- 4.1 **Avances en capas del modelo en salud - Presentación a cargo del Dr. Luis Alexander Moscoso / Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento:** Se presentan los avances en los cuatro pilares: Gestión Extramural, Unidad Básica Resolutiva, Gestión de Urgencias Territorializada y Especializada, Prestador de mediana y alta complejidad.
- 4.2 **Informe avances Modelo Socio Sanitario / Presentación a cargo del Dr. Manuel A. González M. - Asesor del Despacho Secretaría Distrital de Salud:** Se presentan las estrategias que se están trabajando de manera intersectorial para llevar a cabo la puesta en marcha de las Casas Mas Bienestar y los Centros Socio Sanitarios.
- 4.3 **Ajuste de Estatutos y Reglamento de Junta Directiva:** Se presenta para aprobación de la Junta Directiva la modificación del artículo 11 del Acuerdo N°. 042 de 2018 de la Junta Directiva, por el cual se adoptan los estatutos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, así:

DESTINACIÓN DEL PATRIMONIO: El patrimonio de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., se destinará al cumplimiento de su objeto y objetivos, incluyendo el desarrollo de estrategias transectoriales, intersectoriales e interinstitucionales con fines de impacto social.

Parágrafo. La destinación del patrimonio para las estrategias transectoriales, intersectoriales e interinstitucionales requerirá de la aprobación previa de la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan los ajustes del Reglamento Interno de la Subred:

- Inclusión en los principios generales del artículo 209 de la constitución política de Colombia
- Prohibición legal de divulgar información reservada que es manejada exclusivamente dentro de la Junta Directiva.
- Estandarización del plazo para citar juntas extraordinarias con 24 horas de anticipación y se dejó la excepción de cuando sean urgentes, con mínimo 3 horas.
- Establecimiento del plazo máximo para dejar abierta sesión ordinaria en 4 días calendario, de manera uniforme en todas las Subredes.

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

- Definición del Quorum deliberatorio y decisorio por mayoría simple, tanto en Junta Directiva ordinaria como extraordinaria.
- En la Reserva de la información se incluyó el art 19 de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

4.4 Aprobación Adiciones Contractuales: Se presenta para aprobación de la Junta Directiva, adición y prórroga de cuarenta y seis (46) contratos que afectan el gasto de operación y cinco (5) contratos que afectan el gasto de funcionamiento.



4.5 Modificaciones Presupuestales:






- Se presenta ante la Junta Directiva, la propuesta de incorporación presupuestal por la suma de TRES MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.017.931.858) provenientes del Convenio Interadministrativo 7020506-2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Sur Occidente E.S.E
- Se presenta ante la Junta Directiva, la propuesta de incorporación presupuestal por la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.176.363.000) provenientes del Convenio Interadministrativo N° 764 de 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y la Subred Sur Occidente E.S.E
- Se presenta ante la Junta Directiva, la propuesta de traslado presupuestal por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$684.000.000)

4.6 Nuevo cronograma para Sesiones Ordinarias en Subredes Integradas de Servicios de Salud: Se presenta modificación al cronograma de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, el cual, para la Subred Sur Occidente quedaría de la siguiente manera: 9 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 9 de julio, 13 de agosto, 10 de septiembre, 8 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre.

5. Toma de Decisiones:

A través del orden del día, se generan las siguientes tomas de decisiones:

Icono	DECISIÓN
	Acuerdo N° 012: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar los contratos de bienes y servicios, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$8.892.912.507)
Síntesis: Se autoriza la adición de los 46 contratos que afectan el gasto de operación por la suma OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$8.892.912.507)	
	Acuerdo N° 013: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar los contratos de bienes y servicios, los cuales afectan el gasto de funcionamiento por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$932.343.957)
Síntesis: Se autoriza la adición de los 5 contratos que afectan el gasto de funcionamiento por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$932.343.957)	

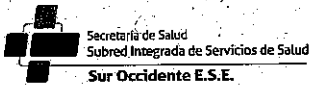

	Acuerdo N° 014: Aprobar un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE por la suma de TRES MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.017.931.858)
Síntesis: Se aprueba la incorporación presupuestal por la suma de TRES MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.017.931.858)	
	Acuerdo N° 015: Aprobar un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E por la suma DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.176.363.000)
Síntesis: Se aprueba la incorporación presupuestal por la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.176.363.000)	
	Acuerdo N° 016: Aprobar una modificación al interior de los grandes agregados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$684.000.000)
Síntesis: Se aprueba el traslado presupuestal por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$684.000.000)	
	Acuerdo N° 017: Modifíquese el artículo 11 del Acuerdo No. 042 de 2018 de la Junta Directiva, por el cual se adoptan los estatutos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Síntesis: Se aprueba la modificación a los Estatutos de la Subred	
	Acuerdo N° 018: Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E
Síntesis: Se aprueba la modificación a Reglamento Interno de la Junta Directiva	

Varios:

No se presentan Proposiciones ni Varios en esta sesión.

Compromisos:

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha Límite para su Cumplimiento
1	Dificultades en la contratación de Talento Humano	Dra. Lorena Colmenares – Directora de Gestión del Talento Humano	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Se presentará en Sesión Ordinaria de abril
2	Reporte Contratos Funcionamiento	Dr. Jesús A. Vizcaino B. – Subgerente Corporativo (E)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Se presentará en Sesión Ordinaria de abril
3	Informe convenios de obra e infraestructura	Dra. Marcia G. Guacaneme – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Se presentará en Sesión Ordinaria de abril

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

6. **Conclusiones:** Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados por los miembros de la Junta Directiva cuatro (4) acuerdos.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: abril 9 de 2025

En constancia se firma,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Aura María León A. - Asesora de Gerencia